



PÁGINA WEB- CARTELERA VIRTUAL

AL PÚBLICO EN GENERAL, SE LA HACE CONOCER QUE DENTRO DE LA CAUSA No. 147-2013-TCE, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

CAUSA No. 147-2013-TCE

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 1 de marzo de 2013, las 16h40.-Agréguese al expediente el escrito presentado por el accionado, señor Segundo Víctor Manuel Montero Díaz, recibido en este despacho el día miércoles 27 de febrero de 2013.- En lo principal y en atención al mismo, dispongo: **Primero:** Acéptese la solicitud de diferimiento de la audiencia oral de prueba y juzgamiento y convóquesela para el día **jueves 7 de marzo del 2013, a las 09h00**, en las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral, en la ciudad de Quito. **Segundo:** Lo manifestado por el compareciente en los numerales 1, 2, 3, 4, y 5 de su escrito, se considerará en momento procesal oportuno. **Tercero:** Tómese en cuenta el correo electrónico señalado para recibir notificaciones, así como la autorización conferida a su Abogado defensor. Dr. Luis Muñoz Muñoz. **Cuarto.-** Para garantizar el principio de contradicción notifíquese al accionante con el contenido del escrito presentado por la parte accionada, así como con el contenido de esta providencia. **Quinto.-** Publíquese la presente providencia en la página web y en la cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral. *Notifíquese.- f)* Dra. Catalina Castro Llerena, **JUEZA PRESIDENTA.**

Lo que comunico para los fines de ley.

Certifico.- Quito, Distrito Metropolitano, 1 de marzo de 2013.



Ab. Mauricio Pérez
SECRETARIO RELATOR